



Prohibición de redes sociales

● La prohibición del uso de redes sociales para menores de 16 años en Australia es una medida que parece, en principio, pertinente, especialmente frente a madres, padres y cuidadores principales que se sienten desesperados por no poder “desconectar a sus hijos e hijas del mundo digital” y vincularlos al mundo presencial. Sin embargo, es necesario analizar con cautela, ya que puede tener tanto pros como contras en la salud mental de estos menores.

Está ampliamente investigado que el uso excesivo, así como el uso precoz de estas plataformas, no solo causa graves problemas en términos de atención y concentración, rendimiento académico, convivencia escolar y sobrepeso u obesidad infantil, entre otros. Aun así, esta medida, que presenta fortalezas como las multas a ciertas compañías, también plantea una serie de interrogantes.

La primera está relacionada con el hecho de que una orden restrictiva tiende a motivar que los y las adolescentes “la incumplan”. ¿Y quiénes más expertos que ellos y ellas mismas en encontrar formas de conexión? Esto podría llevarlos a exponerse aún más a riesgos en el mundo digital.

Por otro lado, un decreto que sea únicamente punitivo, sin un acompañamiento en términos de socialización, puede generar efectos adversos

en aquellos adolescentes, especialmente en quienes vivieron momentos importantes de sus vidas en “modo pandemia y confinamiento”, siendo las redes sociales el único medio en el que lograban socializar con facilidad. De esta forma, la medida podría tornarse iatrogénica, intensificando la soledad o incluso fomentando la ideación suicida en jóvenes para quienes las redes sociales se han convertido en una parte esencial de su identidad.

Además, es urgente implementar políticas de alfabetización digital para que los adolescentes puedan tener una vida digital informada. No solo ellos y ellas necesitan esta educación, sino también sus madres, padres y cuidadores principales. Está documentado que la confianza y el rol de los adultos son cruciales para los hijos e hijas que interactúan en el mundo digital.

Medidas dicotómicas, sin una perspectiva sistémica, pueden ser comprensibles, pero no justificables en un mundo que necesita recuperar, con urgencia, espacios de socialización y colaboración presenciales, tanto a nivel familiar como educativo.

Viviana Tartakowsky,
directora Escuela de Psicología UBO.

Copa Davis 2025

● Desde los tiempos de Luis Ayala

(años 60), época amateur, por cierto, que Chile no se enfrentaba con Bélgica en Copa Davis.

El tiempo ha pasado y, curiosamente, el nivel de los tenistas masculinos superiores de cada país, prácticamente, se ha mantenido. Por nuestro lado Luis Ayala, Marcelo Ríos, Fernando González, Nicolás Massú han sido figuras connotadas; por su parte, de Bélgica se reconoce solo a David Goffin y Xavier Malisse en esas instancias.

A fines de enero, se enfrentarán nuevamente en Bélgica y, seguramente, en cancha cubierta. Es probable que los locales vean con ilusión esta oportunidad de elegir una cancha rápida dadas las características de juego de sus jugadores, Goffin y Berge o Collignon, donde se han impuesto a los chilenos. Sin embargo, no hay registros de Nicolás Jarry contra ninguno de ellos, lo que genera cierta incertidumbre entre ambos países.

Donde sí asoma una diferencia y a favor de Bélgica es en Dobles, donde ellos cuentan con Gille y Vliegen (ranked 31 en ATP) y Chile no parece tener una pareja consolidada. Pero el Dobles, en este formato de tres días, tiene menos incidencia que el del año pasado, cuando se jugó al mejor de tres partidos.

En definitiva, este duelo está muy parejo y podríamos tener recién una señal luego de ver a todos estos jugadores en encuentros previos y duran-

te el Abierto de Australia. Pero, desde ya les deseamos lo mejor a los nuestros en esta emblemática competencia que, si bien, perdió su formato tradicional, mantiene la expectativa del mundo del tenis.

Jaime Fillol,
dir. Instituto del Deporte y Bienestar
U. Andrés Bello

Reformar o postergar

● La reforma previsional es, sin lugar a dudas, necesaria. Sin embargo, una mala reforma previsional, como la que se está discutiendo actualmente, debe evaluarse bajo dos perspectivas: lograr finalmente una reforma o postergarla para el próximo Gobierno.

Hoy, tanto la agenda previsional como la comunicacional están en manos del Gobierno, dado que se trata de una iniciativa exclusiva de este.

No obstante, la presión que ejerce el Ejecutivo, junto con la necesidad de aprobar la reforma previsional, no constituye un argumento válido para respaldarla. Frente a una mala reforma previsional, es preferible postergarla.

Por otro lado, algunos argumentan que sería mejor para el próximo Gobierno tener resuelta la reforma previsional ahora. Este enfoque es un grave error, ya que una buena reforma previsional, que responda a las nece-

sidades y demandas de la ciudadanía, podría otorgar una aprobación significativa al futuro Gobierno.

Una reforma previsional que priorice lo ideológico por encima de lo técnico está destinada a ser un retroceso en materia de seguridad social, especialmente si contradice los principios de propiedad y heredabilidad que mandan quienes cotizan.

Eduardo Jerez Sanhueza

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección **O'Higgins 870, Osorno.**